

Bahía de Caráquez, 17 de septiembre del 2018

Señor  
Jacinto Guzmán López Bermúdez  
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía **COMERCIALIZADORA LÓPEZ JALOBÉ S. A.**, celebrado el día lunes 17 de septiembre del 2018, en la Notaría Pública Tercera del cantón Portoviejo, se designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo quinto especialmente.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

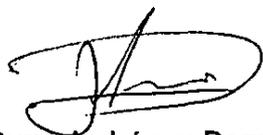
Atentamente,



Katy Marisol Valencia Chávez  
Presidente

---

RAZON: Acepto el cargo.- Bahía de Caráquez, 2018-09-17



Jacinto Guzmán López Bermúdez  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Calle España y Av. María Eugenia de Rupert  
C.C.1308317427  
Teléfono: 0997531295  
Correo: lopezbermudezjacintoguzman@gmail.com



28/09/18 14:09

Nº TRAMITE: 75181-2041-18

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 7817551



# Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucre

BAHÍA DE CARÁQUEZ - LEÓNIDAS PLAZA - CHARAPOTÓ - SAN ISIDRO

## ZON DE INSCRIPCION.-

**ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMASLEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO 75 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 123 AL FOLIO 54 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LOPEZ JALOBÉ S.A.- A FAVOR DEL SEÑOR JACINTO GUZMAN LOPEZ BERMUDEZ.- POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

**BAHIA DE CARAQUEZ, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**



**AB. DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE**

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.